

RESOLUCIÓN

TRD – 2021.100.13.016

RESOLUCIÓN No. 016

26 de marzo de 2021

“POR LA CUAL SE LAMENTA EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA HONORABLE CONCEJAL FRANCIA CEBALLOS VALDÉS, Y SE HONRA SU MEMORIA”

El Alcalde del Municipio de Palmira en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 93 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO:

Que el día 26 de marzo de 2021 falleció el honorable concejal **FRANCIA CEBALLOS VALDÉS**, mujer memorable de la ciudad de Palmira, acontecimiento que enluta a la comunidad.

Que es necesario destacar su labor durante su vida política, siendo secretaria de gobierno y secretaria de integración social en este último cargo con una durabilidad 7 años gestionando proyectos y programas de inclusión social, demostrando su valor en la lucha por la erradicación de la violencia contra la mujer y la población LGTBI.

Su labor como mujer política fue demostrar su ímpetu, defendiendo sus ideales y mostrando su compromiso social, aportando día a día a las comunidades más vulnerables, reflejando su espíritu de liderazgo y su lucha en cada paso recorrido. Como profesional dedico su vida a la entrega por la comunidad y a defender sus derechos, como servidora pública; desempeñándose actualmente como vicepresidenta del honorable concejo municipal.

Que es deber de la Alcaldía municipal exaltar las acciones que transforman los imaginarios y movilizan a la ciudad en torno a la lucha de las mujeres, como ejemplo la honorable concejal **FRANCIA CEBALLOS VALDÉS**, que no importando las dificultades, mostró su fortaleza, su valentía y su gran corazón, haciendo frente a cualquier adversidad, recordándonos que dentro de cada ser hay una fuerza que todo lo puede.

En mérito de lo anterior, se

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709505





Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Lamentar el sensible fallecimiento de la honorable concejal **FRANCIA CEBALLOS VALDÉS**, honrar la memoria y expresar una sincera voz de condolencia y solidaridad en el dolor a sus padres Oswaldo Ceballos y Omaira Valdés, a su esposo Martín Núñez Ibáñez, a sus hijos Sebastián Ospina Ceballos y Diego Aramburo Ceballos, a sus hermanos Marly, Américo, Marisol, Oswaldo, demás familiares y allegados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar luto oficial en el municipio en señal de homenaje y condolencia, ordenar a las instituciones oficiales, que se icle la bandera de Palmira – Valle del Cauca a media asta y retirar en acto de respeto, el resto de banderas nacionales y regionales de los mismos edificios, suspender todos los eventos públicos oficiales organizados por la administración municipal a través de sus secretarios, gerentes o directores durante el tiempo que perdure el luto oficial decretado, a partir del día 26 de marzo hasta el día 27 de marzo de 2021.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución en nota de estilo le será entregada a su esposo el señor Martín Núñez Ibáñez, por el Señor Alcalde **ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA** en acto solemne a cumplirse el día veintisiete 27 de marzo de 2021, en el municipio de Palmira.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

.....
.....
.....

ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA
Alcalde Municipal

Redactor: Gabriel Becerra – Líder del Proceso de Gestión de Protocolo 

Transcriptor: María Carolina Munive – Profesional Universitario 1

Revisó: Luz Adriana Vásquez Trujillo – Secretaria General

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709505



SC - CER415753

